



COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



ACTA DE LA 6ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CELEBRADA EN FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2022.

En la Ciudad de México, siendo las 16 horas con 15 minutos del día 07 de diciembre de 2022, mediante el uso de la vía remota, a través de la plataforma habilitada por el Congreso de la Ciudad de México, se reunieron las **DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES** de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México de la II Legislatura, a fin de celebrar su 6ª Sesión Ordinaria .

El DIPUTADO PRESIDENTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ, procedió a dar la bienvenida a los presentes, y solicitó al DIPUTADO SECRETARIO **ALBERTO MARTINEZ URINCHO**, realizar el pase de asistencia, habiendo estado presentes y corroborándose la asistencia de nueve Diputadas y Diputados, siendo los siguientes:

LISTA DE ASISTENCIA: DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ, DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO, DIP. ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ, DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, DIP. MARCO ANTONIO TEMISTOCLES VILLANUEVA RAMOS, DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, MARICELA ZUÑIGA CERÓN, DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA por lo que se contó con el **QUÓRUM REGLAMENTARIO** para el desarrollo de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Enseguida, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario dar lectura a la lista de asuntos de la sesión, el cual se integró bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quorum para sesionar.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria de la Comisión.
- IV. Consideraciones a la versión estenográfica de la sesión anterior.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del **ACUERDO CCMX/II/CNEPP/04/2022, POR EL QUE SE APRUEBA LA PRÓRROGA A LA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO INTERNACIONAL 2022**
- VI. **DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBAN CON MODIFICACIONES DOCE INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA**, que comprende las siguientes iniciativas:



COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



1. Con proyecto de decreto, que reforma y adiciona disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, en materia de presentación de iniciativas de ley o decreto ante la Comisión Permanente, suscrita por el diputado Héctor Díaz Polanco. --
 2. Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 140 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio.-----
 3. Con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de prórrogas a los dictámenes de iniciativas de Ley, suscrita por el diputado Ricardo Rubio Torres.-----
 4. Con proyecto de decreto por la que se deroga el párrafo segundo del artículo 261 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de plazos de dictaminación de puntos de acuerdo, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández.-----
 5. Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.-----
 6. Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 32 fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como el artículo 126 de su normativa reglamentaria, suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura.-----
 7. Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 87 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de la opinión que emiten la o las comisiones legislativas, suscrita por la diputada Mónica Fernández Cesar.-----
 8. Con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XI al artículo 72 y se adiciona el artículo 192 Bis del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México; en materia de atribuciones de las comisiones organizadoras de los diferentes parlamentos, para que seleccionen los instrumentos legislativos que consideren viables y sean presentados ante el Pleno, suscrita por la diputada Mónica Fernández Cesar.---
 9. Con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción VII, del artículo 215, para adicionar los incisos d) y e), del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de las funciones de la secretaría técnica de comisiones legislativas, suscrita por la diputada Mónica Fernández Cesar.-----
 10. Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 194 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María de Lourdes González Hernández.-----
 11. Con proyecto de decreto por la cual, se adicionan los párrafos tercero y cuarto al artículo 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, referente al trámite de los asuntos ante el Pleno; suscrita por el diputado Christian Moctezuma González.-----
 12. Con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores.-----
- VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, RESPECTO A SEIS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 260 Y 262 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE TÉRMINOS PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS, Y SU CONCLUSIÓN, que comprende las siguientes iniciativas:-----**



COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



1. Con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María de Lourdes González Hernández.-----
2. Con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de archivo y conclusión de asuntos, suscrita por la diputada Mónica Fernández Cesar.-----
3. Con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 260 y 262, ambos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio.-----
4. Con proyecto de decreto, por el que se reforman, los artículos 260 y 261 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho.-----
5. Con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla.-----
6. Con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de plazos de dictaminación, suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández.-----

VIII. Asuntos generales.-----

-----**APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA**-----

Enseguida el DIPUTADO PRESIDENTE, solicitó al Diputado Secretario consultar a las y los integrantes de la Comisión en votación económica si era de aprobarse el Orden del Día, solicitando manifestarse a quienes estuvieran por la negativa.-----

El DIPUTADO SECRETARIO consultó a las y los integrantes de la Comisión en votación económica si era de aprobarse el Orden del Día, solicitando manifestarse a quienes estuvieran por la negativa.-----

Siendo aprobado en sus términos al no haber habido nadie en contra.-----

-----**APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**-----

En desahogo al tercer punto del orden del día el DIPUTADO PRESIDENTE, solicitó al Diputado Secretario, a consultar a los integrantes de la Comisión en votación económica, si era de dispensarse la lectura del acta de la 5a sesión ordinaria de la Comisión, y de igual forma, se consultara respecto a su aprobación.-----

El DIPUTADO SECRETARIO consultó a las y los integrantes de la Comisión en votación económica si era de aprobarse el la dispensa de la lectura del acta de la 5a sesión ordinaria de la Comisión, y de igual forma consultó sobre su aprobación; siendo dispensada y aprobada de forma unánime.-----

CONSIDERACIÓN DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En desahogo al cuarto punto del orden del día el DIPUTADO PRESIDENTE, solicitó al Diputado Secretario, a consultar a los integrantes de la Comisión en votación económica, si era de dispensarse la lectura de la versión estenográfica del acta de la 5a sesión ordinaria de la Comisión, y de igual forma, se consultara si alguien deseaba efectuar alguna consideración sobre su contenido.-----



COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



El DIPUTADO SECRETARIO consultó a las y los integrantes de la Comisión en votación económica si era de aprobarse el la dispensa la lectura de la versión estenográfica del acta de la 5a sesión ordinaria de la Comisión, y de igual forma, si alguien deseaba efectuar alguna consideración sobre su contenido; siendo dispensada la lectura y sin que alguien formulara alguna consideración.-----

PRÓRROGA DE CONVOCATORIA. En desahogo al quinto punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el que se aprueba la prórroga a la convocatoria para entrega de la Medalla al Mérito Internacional 2022, habiéndose solicitado y concedido la dispensa de su lectura, el DIPUTADO PRESIDENTE hizo del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión, sobre la conveniencia de prorrogar el periodo considerado para la postulación de personas para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Internacional 2022, por lo que solicitó a la Secretaría consultar si había algún integrante que deseara formular alguna consideración del acuerdo, sin que hubiera consideraciones al respecto.-----

Acto seguido el DIPUTADO PRESIDENTE solicitó a la Secretaría a someter en votación económica la aprobación del Acuerdo en comento, lo cual realizó, habiéndose aprobado por unanimidad.-----

En desahogo al sexto punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBAN CON MODIFICACIONES DOCE INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, el DIPUTADO PRESIDENTE, solicitó al Diputado Secretario, a consultar a los integrantes de la Comisión en votación económica, si era de dispensarse su lectura, lo cual fue consultado y aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

Por lo que tras realizar una breve reseña del contenido y sentido del dictamen puesto a consideración de los integrantes de la Comisión, el DIPUTADO PRESIDENTE, solicitó a la Secretaría consultar si había algún integrante que deseara formular alguna consideración del mismo.-----

En uso de la palabra la DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, señaló que con anterioridad había hecho llegar a la Presidencia de esta Comisión las observaciones que tenía al respecto, considerando reformas al resolutivo del proyecto de decreto, así como para considerar la eliminación de las reformas de los artículos 260, 261 y 262 del Reglamento por ser materia del otro dictamen que sería sometido a consideración en la misma Sesión.-----

Por lo que el DIPUTADO PRESIDENTE precisó en señalar que la propuesta es que se votara la reforma a los artículos referidos por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio en el siguiente dictamen de la sesión.-----

En uso de la palabra la DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.- Observó la reforma al inciso d) del artículo 215 del Reglamento, sobre las atribuciones de las secretarías técnicas de las Comisiones para que organicen y convoquen a los cuerpos de asesores



COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



de la comisión o personas que se consideren necesarias para la realización de mesas técnicas de análisis y trabajo para el desahogo de los asuntos de su competencia, la cual no consideró conveniente al estimarla demasiado amplia, y que en su caso era facultad de las personas diputadas; por lo que solicitó se sometiera al seno de la Comisión, prescindir de esta reforma en el dictamen sometido a consideración.-----

Atento a lo cual el DIPUTADO PRESIDENTE solicitó a la Secretaría de someter a consideración de los integrantes de la comisión, por separado, si eran de aprobarse las propuestas formuladas por las diputadas María Guadalupe Morales Rubio y Maricela Zúñiga Cerón; por lo que habiéndose consultado por separado, fueron aprobadas dichas adecuaciones de forma unánime.-----

Acto seguido, el DIPUTADO PRESIDENTE solicitó a la Secretaría de someter a votación nominal la aprobación del dictamen con las modificaciones antes mencionadas ya contempladas; por lo que la Secretaría procedió a recabar la votación nominal, obteniéndose una votación de 8 a favor, 0 en contra y 0 en abstención. Por lo que habiéndose votado por mayoría, se tuvo por aprobado el dictamen.-----

En desahogo al séptimo punto del orden del día, referente al DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, RESPECTO A SEIS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 260 Y 262 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE TÉRMINOS PARA LA ATENCIÓN DE ASUNTOS, Y SU CONCLUSIÓN, el DIPUTADO PRESIDENTE, solicitó al Diputado Secretario, a consultar a los integrantes de la Comisión en votación económica, si era de dispensarse su lectura, lo cual fue consultado y aprobado por unanimidad de los miembros presentes.-----

Por lo que tras realizar una breve reseña del contenido y sentido del dictamen puesto a consideración de los integrantes de la Comisión, el DIPUTADO PRESIDENTE, solicitó a la Secretaría consultar si había algún integrante que deseara formular alguna consideración del mismo.-----

En uso de la palabra la DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, señaló que como lo había referido sobre el dictamen anterior era poder trasladar a este dictamen la reforma a los artículos 260 y 262 del Reglamento para reconocer la atribución a la Comisión Permanente para que se aprueben prórrogas correspondientes a la iniciativa de ley.-----

Atento a lo cual el DIPUTADO PRESIDENTE solicitó a la Secretaría de someter a consideración de los integrantes de la Comisión, si era de aprobarse la propuesta formulada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio; por lo que habiéndose consultado fue aprobada.-----

Acto seguido, el DIPUTADO PRESIDENTE solicitó a la Secretaría de someter a votación nominal la aprobación del dictamen con la modificación de referencia; por lo que la Secretaría procedió a recabar la votación nominal, obteniéndose una votación de 8 a favor, 0 en contra y 0 en abstención. Por lo que habiéndose votado por mayoría, se tuvo por aprobado el dictamen.-----

ASUNTOS GENERALES. En desahogo al octavo punto del orden del día en asuntos

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

generales se consultó a los asistentes si tenían algún asunto que tratar con este carácter, sin haber solicitado alguna diputada o diputado tratar un asunto en este orden.-----

CIERRE.-----

Finalmente, al haberse agotado los asuntos del orden del día y no existir algún otro que tratar el DIPUTADO PRESIDENTE, siendo las 16 horas con 50 minutos del día de su inicio, declaró concluida la **6a Sesión Ordinaria de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.**-----

SUSCRIBEN-----

Suscriben las y los diputados que asistieron y participaron en la sesión-----

Nombre de la persona Diputada	ASISTENCIA
 DIP. JORGE GAVIÑO AMBRÍZ PRESIDENTE	X
 DIP. MONICA FERNÁNDEZ CÉSAR VICEPRESIDENTA	
 DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO SECRETARÍA	X
 DIP. ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ	X

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

 <p>DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ INTEGRANTE</p>	X
 <p>DIP. MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS INTEGRANTE</p>	X
 <p>DIP. MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO INTEGRANTE</p>	X
 <p>DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN INTEGRANTE</p>	X
 <p>DIP. MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN INTEGRANTE</p>	X

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

 <p>DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA INTEGRANTE</p>	X
 <p>DIP. FEDERICO DÖRING CASAR INTEGRANTE</p>	
 <p>DIP. DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ INTEGRANTE</p>	
 <p>DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA INTEGRANTE</p>	
 <p>DIP. ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES INTEGRANTE</p>	
 <p>DIP. MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO INTEGRANTE</p>	



II LEGISLATURA

COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

